

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**
**1.1 Identificador del producto**
**Nombre comercial** QUICK CLEAR LACQUER GLOSS 500 ML

**Código comercial** 5011-006021

**1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados**
**Usos previstos (principales funciones técnicas)**  Industrial  Profesional  Consumo

Pintura decorativa.

**Usos desaconsejados**

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. En caso de que su uso no esté contemplado, por favor, póngase en contacto con el proveedor de esta ficha de datos de seguridad.

**Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006**

No restringido

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**
**Fabricante/distribuidor**

CAR REPAIR SYSTEM S.A.



Polígono Industrial 2 de Octubre

C./ José Muñoz, 6

18320 SANTA FE (Granada) - España

**1.4 Teléfono de urgencia de la sociedad y/o de un organismo oficial de consulta 00.34.902.180.470**
**1.5 Teléfono del Instituto Nacional de Toxicología 915620420**
**2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**
**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**
**Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)**

PELIGRO: Flam. Aerosol 1:H222+H229 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos
	Flam. Aerosol 1:H222+H229	Cat.1	-	-	-
	Skin Irrit. 2:H315	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación
	Eye Irrit. 2:H319	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación
	STOT SE (irrit.) 3:H335	Cat.3	Inhalación	Vías respiratorias	Irritación
	STOT RE 2:H373i	Cat.2	Inhalación	Sistémico	Daños
<b>Medio ambiente</b>					
No clasificado					

**Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 DPD)**

F+:R12 | Xn:R20/21 | R66

El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.

## 2.2 Elementos de la etiqueta



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~487/2013 (CLP)

### Indicaciones de peligro

- H222 Aerosol extremadamente inflamable.  
H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.  
H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H315 Provoca irritación cutánea.

### Consejos de prudencia

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P103 Leer la etiqueta antes del uso.  
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso..  
P271-P260d Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. No respirar el aerosol.  
P303+P361+P353-P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo) : Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes.  
P304+P340-P312 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.  
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.  
P501a Eliminar el contenido/el recipiente con todas las precauciones posibles.

### Información suplementaria

Ninguna.

### Componentes peligrosos

Xileno (mezcla de isómeros)  
Metilisobutilcetona  
Etilbenceno

## 2.3 Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla

### Otros peligros fisicoquímicos

Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

### Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.

### Otros efectos negativos para el medio ambiente

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

### 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias

No aplicable (mezclas).

#### 3.2 Mezclas





Este producto es una mezcla.

#### Descripción química

Aerosol.

#### Componentes peligrosos

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

<b>50 &lt; 60 %</b> 	<b>Dimetileter</b> CAS: 115-10-6 , EC: 204-065-8 DSD: F+:R12 CLP: Peligro: Flam. Gas 1:H220   Press. Gas.:H280	REACH: 01-2119472128-37	Indice nº 603-019-00-8 < ATP12 < REACH
<b>15 &lt; 20 %</b> 	<b>Xileno (mezcla de isómeros)</b> CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 DSD: R10   Xn:R20/21   Xi:R38 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226   Acute Tox. (inh .) 4:H33 2   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT RE 2:H373i   Asp. Tox. 1:H304	REACH: 01-2119488216-32	Indice nº 601-022-00-9 < ATP25 < REACH
<b>10 &lt; 15 %</b> 	<b>Metilisobutilcetona</b> CAS: 108-10-1 , EC: 203-550-1 DSD: F:R11   Xn:R20   Xi:R36/37   R66 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225   Acute Tox. (inh .) 4:H33 2   Eye Irrit. 2 :H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   EUH066	REACH: 01-2119473980-30	Indice nº 606-004-00-4 < ATP25 < REACH / CLP00
<b>1 &lt; 2 %</b> 	<b>Etilbenceno</b> CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4 DSD: F:R11   Xn:R20 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225   Acute Tox. (inh .) 4:H33 2   STOT RE 2:H373iE   Asp. Tox. 1:H304	REACH: 01-2119489370-35	Indice nº 601-023-00-4 < CLP00 < REACH / CLP00

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

#### Referencia a otras secciones

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

#### Sustancias altamente preocupantes (SVHC)

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

#### Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006

Ninguna

#### Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006




Ninguna

### 4. PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios y principales síntomas y efectos, agudos y retardados

**4.2**


Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<b>Inhalación</b> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia. La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
<b>Cutánea</b> 	# El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
<b>Ocular</b> 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
<b>Ingestión</b>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.

**4.3 Indicación de atención médica y tratamiento especial que deba dispensarse de inmediato**
**Información para el médico**

El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

**Antídotos y contraindicaciones**

No se conoce un antídoto específico.

**5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**
**5.1 Medios de extinción-(RD.1942/1993 ~ RD.560/2010)**

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla**

Se descompone en caso de calentamiento intenso. El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, formaldehído. Nocivo. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### Equipos de protección especial

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

#### Otras recomendaciones

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

#### Recomendaciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga.

#### Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión

Envase a presión. No exponerlo al Sol ni a temperaturas superiores a 50°C. No perforarlo ni tirarlo al fuego, ni siquiera vacío. No pulverizar sobre una llama o un cuerpo incandescente. No fumar.

**Punto de inflamación** -40. °C

**Temperatura de autoignición** 289. °C

**Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad** 2.9 - 22.6 % Volumen 25°C

#### Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evítase aplicar el producto directamente sobre personas, animales, plantas o alimentos. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente**

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para mayor información, ver epígrafe 10.

**Clase de almacén**

Según las disposiciones vigentes.

**Tiempo máximo de stock**

24. meses

**Intervalo de temperaturas**

min: 5. °C, máx: 50. °C (recomendado).

**Materias incompatibles**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

**Tipo de envase**

Según las disposiciones vigentes.

**Cantidad límite (Seveso III)-Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005)**

Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas

**7.3 Usos específicos finales**

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**

**8.1 Parámetros de control**

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**Valores límite de exposición profesional (VLA)**

INSHT 2013 (RD.39/1997)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
Dimetileter	2003	1000.	1920.	-	-	
Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd
Metilisobutilcetona	2000	20.	83.	50.	208.	
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

**Vía dérmica (Vd)**

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es



imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**Valores límite biológicos (VLB)**

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

**Xilenos**

Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).

**Metilisobutilcetona (2013)**

Indicador biológico: metilisobutilcetona en orina, Límite adoptado: 1 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: véase apartado 12.

**Etilbenceno (2011)**

Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilgloxílico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas (I) (S).

(1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

(S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

**Nivel sin efecto derivado (DNEL)**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores	DNEL Inhalación		DNEL Cutánea		DNEL Oral	
Efectos sistémicos, agudos y crónicos	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	
Dimetileter	- (a)	1894. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Metilisobutilcetona	208. (a)	83.0 (c)	- (a)	11.8 (c)	- (a)	- (c)
Etilbenceno	s/r(a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores	DNEL Inhalación		DNEL Inhalación		DNEL Ojos	
Efectos locales, agudos y crónicos	mg/m3		mg/cm2		mg/cm2	
Dimetileter	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Metilisobutilcetona	208. (a)	83.0 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Etilbenceno	293. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general	DNEL Inhalación		DNEL Inhalación		DNEL Oral	
Efectos sistémicos, agudos y crónicos	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d	

Dimetileter	- (a)	471. (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	174. (a)	14.8 (c)	s/r (a)	108. (c)	s/r (a)	1.60 (c)
Metilisobutilcetona	155. (a)	14.7 (c)	- (a)	4.20 (c)	- (a)	4.20 (c)
Etilbenceno	s/r (a)	15.0 (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	1.60 (c)
<b>Nivel sin efecto derivado, población en general</b>	<b>DNEL Inhalación</b>		<b>DNEL Inhalación</b>		<b>DNEL Ojos</b>	
<b>Efectos locales, agudos y crónicos</b>	<b>mg/m3</b>		<b>mg/cm2</b>		<b>mg/cm2</b>	
Dimetileter	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Xileno (mezcla de isómeros)	174. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Metilisobutilcetona	155. (a)	14.7 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Etilbenceno	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

#### Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes	mg/l	mg/l	mg/l
Dimetileter	0.155	0.0160	1.55
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
Metilisobutilcetona	0.600	0.0600	1.50
Etilbenceno	0.100	0.0100	0.100
Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
	mg/l	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight
Dimetileter	160.	0.681	0.0690
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5
Metilisobutilcetona	27.5	8.27	0.830
Etilbenceno	9.60	13.7	1.37
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
Aire, suelo y efectos para predadores y humanos	mg/m3	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight
Dimetileter	-	0.0450	-
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
Metilisobutilcetona	-	1.30	-
Etilbenceno	-	2.68	20.0

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

## 8.2 Controles de la exposición

### Medidas de orden técnico



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

### Protección del sistema respiratorio

Evitar la inhalación de vapores.



**Protección de los ojos y la cara**




Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

**Protección de las manos y la piel**

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

**Controles de exposición profesional-Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992)**

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

	<b>Mascarilla</b> Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen.
	<b>Gafas</b> Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
<b>Escudo facial</b>	No.
	<b>Guantes</b> Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
<b>Botas</b>	No.
<b>Delanta</b>	No.
<b>Mono</b>	Aconsejable.

**Peligros térmicos**

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

**Controles de exposición medioambiental**

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

**Vertidos al suelo**

Evitar la contaminación del suelo.

**Vertidos al agua**

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

**Emisiones a la atmósfera**

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar en lo posible la emisión de disolventes a la atmósfera, no pulverizando mas de lo que sea estrictamente necesario.

**COV (instalaciones industriales)**

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes : 88.6%

Peso , COV (suministro) : 88.6% Peso , COV : 55.6% C (expresado como carbono) , Peso molecular (medio) : 66.3 , Número átomos C (medio) : 3.5.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

Estado físico	Aerosol.
Color	Incoloro.
Olor	Característico.
Umbral olfativo	No disponible (mezcla).
Valor pH	
pH	No aplicable
Cambio de estado	
Punto de fusión	No aplicable (mezcla).
Punto inicial de ebullición	No aplicable
Densidad	
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	0.748 g/m <sup>3</sup> a 20 °C
Estabilidad	
Temperatura descomposición	No disponible
Viscosidad	
Viscosidad (tiempo de flujo)	No aplicable
Volatilidad	
Tasa de evaporación	No aplicable
Presión de vapor	No disponible
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	Inmiscible
Solubilidad en grasas y aceites	No aplicable
Inflamabilidad	
Punto de inflamación	-40. °C
Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	2.9 - 22.6 % Volumen 25 °C
Temperatura de autoignición	289. °C

#### Propiedades explosivas

Los vapores pueden formar con el aire mezclas que pueden inflamarse o explotar en la presencia de una fuente de ignición.

#### Propiedades comburentes

No clasificado como producto comburente.

### 9.2 Información adicional

Calor de combustión	7835. Kcal/kg
No volátiles	11.4 % Peso
COV (suministro)	88.6 % Peso
COV (suministro)	662.6 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

#### Corrosividad para metales

No es corrosivo para los metales.

#### Propiedades pirofóricas

No es pirofórico.

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

#### Calor

Mantener alejado de fuentes de calor.

#### Luz

Evitar la incidencia directa de radiación solar.

#### Aire

No aplicable.

#### Humedad

Evitar condiciones de humedad extremas.

#### Presión

No aplicable.

#### Choques

No aplicable.

### 10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: formaldehído.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4h inhalación
Dimetileter			> 100000 Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Metilisobutilcetona	2080. Rata	> 20000. Conejo	> 8200. Rata
Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	> 17400. Rata

**Nivel sin efecto adverso observado**

No disponible







**Nivel más bajo con efecto adverso observado**

No disponible

**Información sobre posibles vías de exposición**
**Toxicidad aguda**

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<b>Inhalación</b> No clasificado	ETA > 20000 mg/m <sup>3</sup>	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<b>Cutánea</b> No clasificado	ETA > 2000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<b>Ocular</b> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).
<b>Ingestión</b> No clasificado	ETA > 5000 mg/kg	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**Corrosión / irritación / sensibilización**

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<b>Corrosión/irritación respiratoria</b> 	Vías respiratorias 	Cat.3	IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.
<b>Corrosión/irritación cutánea</b> 	Piel 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.
<b>Lesión/irritación ocular grave</b> 	Ojos 	Cat.2	IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
<b>Sensibilización respiratoria</b> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).
<b>Sensibilización cutánea</b> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**Peligro de aspiración**

Clase de peligro	Organos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados
<b>Peligro de aspiración</b> No clasificado	-	-	No aplicable.

**Toxicidad específica en determinados organos (STOT)**
**Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE)**

# No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

**Efectos CMR**
**Efectos cancerígenos**

No está considerado como un producto carcinógeno.

**Genotoxicidad**

No está considerado como un producto mutágeno.

**Toxicidad para la reproducción**

No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

**Efectos vía lactancia**

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo**
**Vías de exposición**

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

**Exposición de corta duración**

Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

**Exposición prolongada o repetida**

El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

**Efectos interactivos**

No disponible.

**Información sobre toxicocinética, metabolismo y distribución**
**Absorción dérmica**

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Etilbenceno.

**Toxicocinética básica**

No disponible.

**Información adicional**

No disponible.

**12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008~286/2011 (CLP).

**12.1 Toxicidad**

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203)	CE50 (OECD 202)	CE50 (OECD 201)
	mg/l.96horas	mg/l.48horas	mg/l.72horas
Dimetileter	4100. Peces	4400. Dafnia	
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	> 10. Algas
Metilisobutilcetona	179. Peces	200. Dafnia	400. Algas
Etilbenceno	12. Peces	1.8. Dafnia	33. Algas

**Concentración sin efecto observad**

No disponible

**Concentración con efecto mínimo observado**

No disponible

**12. 2 Persistencia y degradabilidad**

No disponible.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No disponible.

### 12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y MPM Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

### 12.6 Otros efectos negativos

#### Potencial de disminución de la capa de ozono

No disponible.

#### Potencial de formación fotoquímica de ozono

No disponible.

#### Potencial de calentamiento de la Tierra

En caso de incendio o incineración se forma CO<sub>2</sub>.

#### Potencial de alteración del sistema endocrino

No disponible.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos-Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011)

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado.

No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### Eliminación envases vacíos

**Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002)**

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Antes de eliminar el envase asegúrese de que está totalmente vacío.

#### Procedimientos de neutralización o destrucción del producto

De acuerdo con las reglamentaciones locales. No incinerar recipientes cerrados.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU 1950

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Aerosoles

14.3 / 14.4 Clase(s) de peligro para el transporte y grupo de embalaje  
Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013)

Clase 2



<b>Grupo de embalaje</b>	-
<b>Código de clasificación</b>	5F
<b>Código de restricción en túneles</b>	(D)
<b>Categoría de transporte</b>	2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
<b>Cantidades limitadas</b>	LQ2 (ver exenciones totales ADR 3.4)
<b>Documento de transporte</b>	Carta de porte.
<b>Instrucciones escritas</b>	ADR 5.4.3.4
<b>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10)</b>	
<b>Clase</b>	2
<b>Grupo de embalaje</b>	-
<b>Ficha de Emergencia (FEm)</b>	F-D, S-U
<b>Guía Primeros Auxilios (GPA)</b>	620*
<b>Contaminante del mar</b>	No.
<b>Documento de transporte</b>	Conocimiento de embarque.
<b>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2013)</b>	
<b>Clase</b>	2
<b>Grupo de embalaje</b>	-
<b>Documento de transporte</b>	Conocimiento aéreo.
<b>Transporte por vías navegables interiores (ADN)</b>	
	No disponible.

#### 14.5 Peligros para el medio ambiente

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación UE en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

#### Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso

Ver sección 1.2

#### Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III)

Ver sección 7.2

#### Advertencia de peligro táctil

Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'  
Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

#### Legislación específica sobre aerosoles

Es de aplicación la Directiva 75/324/CEE~2013/10/UE (RD.472/1988~BOE.2013/03/20), sobre generadores de aerosoles y la Directiva 87/404/CEE (RD.1495/2001~RD.2486/1994), sobre recipientes a presión simples.

#### Otras legislaciones

No disponible

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible (mezcla).

### 16. OTRA INFORMACIÓN

#### Texto de frases y notas correspondientes a las sustancias referenciadas en epígrafe 2 y/o 3

#### Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III

H220	Gas extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H280	Contiene gas a presión: peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H373i	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H373iE	Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

#### Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III

R10	Inflamable.
R11	Fácilmente inflamable.
R12	Extremadamente inflamable.
R20	Nocivo por inhalación.
R38	Irrita la piel.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R20/21	Nocivo por inhalación y en contacto con la piel.
R36/37	Irrita los ojos y las vías respiratorias.

#### Consejos relativos a la formación

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>

Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>

European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>

Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).

Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 35-10 (IMO, 2010).

#### Abreviaciones y acrónimos

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

REACH	Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
DSD	Directiva de sustancias peligrosas.
DPD	Directiva de preparados peligrosos.
GHS	Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
CLP	Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
EINECS	Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
ELINCS	Lista europea de sustancias químicas notificadas.
CAS	Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
UVCB	Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
SVHC	Sustancias altamente preocupantes.
PBT	Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
COV	Compuestos Orgánicos Volátiles.
DNEL	Nivel sin efecto derivado (REACH).
PNEC	Concentración prevista sin efecto (REACH).
DL50	Dosis letal, 50 por ciento.
CL50	Concentración letal, 50 por ciento.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
ADR	Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
RID	Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
IMDG	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
IATA	International Air Transport Association.
ICAO	International Civil Aviation Organization.

**Legislaciones sobre fichas de datos de seguridad**

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

*La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.*

*El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.*

*Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.*